

GUÍA DE RECURSOS

¿CÓMO CONSEGUIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 17
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS
ACTIVIDADES JUVENILES?



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo

PIEC
PLAN INTEGRAL DE
EMPLEO DE CANARIAS



CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD



CONTENIDO, DISEÑO E ILUSTRACIONES

Proyecto "**Súmate a los ODS 2022**"

Aitor Manuel Demetrio Pérez - Educador sociocultural

Ivanna González Tacoronte - Educadora social

Charli Granado Benítez - Educador ambiental

Andrea Pérez Medina - Docente

EDITOR

Cabildo de Gran Canaria -

Servicio de Educación y Juventud

- SEPTIEMBRE, 2022
- WEB: www.grancanariajoven.es
- "Gran Canaria, Plan de Empleo de Transición Ecológica. P.E.T.E. 2021-2022"
- Cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Cabildo de Gran Canaria

Este manual se puede copiar y distribuir en cualquier medio o formato, siempre y cuando se reconozca y referencie adecuadamente la autoría. No se puede utilizar la guía para ninguna finalidad comercial. Evite imprimir este documento si no es necesario. De esta manera se puede omitir la utilización de materias primas para su elaboración.

SALUDA CONSEJERA

En los últimos años ha cobrado cada vez más relevancia entre la juventud la sensibilización en torno a la sostenibilidad, la protección del planeta en general y de nuestras islas en particular. Nuestro entorno insular es cada vez más vulnerable y la juventud de la isla es muy consciente de que los problemas medioambientales afectan directamente a su vida cotidiana y que ellos y ellas puedan jugar un papel fundamental en la protección y mejora de su futuro.



Consejera del Servicio de Educación y Juventud y personal del Proyecto 'Súmate a los ODS 2022'

En este contexto, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible son un referente y una herramienta fundamental para afrontar de manera operativa la transición hacia un modelo en el que los y las jóvenes construyan un mundo más justo, solidario y sostenible. Desde la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria nos sumamos una vez más a este impulso, con una guía de recursos creada por y para la juventud de la isla, para dotarlos de una herramienta útil de cara a valorar sus actividades. Participando como agentes de cambio para el desarrollo de un modelo de isla más estable, sostenido, incluyente y respetuoso con los límites ecológicos de nuestro territorio.

Doña Olaia Morán Ramírez

*Consejera de Educación y Juventud
Cabildo de Gran Canaria*



GUÍA DE RECURSOS

¿CÓMO CONSEGUIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 17
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS
ACTIVIDADES JUVENILES?

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN *PÁG.1*
2. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA? *PÁG.1*
3. ¿POR QUÉ LA ELABORAMOS? *PÁG.2*
4. ¿CÓMO UTILIZARLA? *PÁG.3*
5. ¿QUÉ ES EL DESARROLLO SOSTENIBLE? *PÁG.4*
6. ¿QUÉ ES LA AGENDA 2030? *PÁG.4*
7. ¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE? *PÁG.4*
8. ¿CUÁLES SON? *PÁG.6*
9. *CHECKLIST*: ¿ESTÁS INCORPORANDO LOS 17 ODS EN TUS ACTIVIDADES JUVENILES? *PÁG.10*
10. ¿QUÉ ASPECTOS DEBES TENER EN CUENTA PARA QUE TUS ACTIVIDADES IMPLEMENTEN LOS 17 ODS? *PÁG.13*
11. OTROS RECURSOS *PÁG.23*
12. REFERENCIAS *PÁG.24*

1

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo globalizado en el que cada vez hay más retos sociales, demográficos, medioambientales y económicos, y donde la pobreza, las desigualdades y el cambio climático son los principales protagonistas. En vista de ello, surge la necesidad de potenciar el **desarrollo sostenible** a través de la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** con el fin de afrontar y dar respuesta a estos desafíos sin dejar a nadie atrás.

En este contexto nace esta guía de recursos como iniciativa del Proyecto “Súmate a los ODS 2022”, que se enmarca dentro del Plan de Empleo de Transición Ecológica 2021-2022, coordinado por la Consejería de Educación y Juventud y cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Cabildo de Gran Canaria, con el propósito de ofrecer información y recursos para la realización de actividades juveniles teniendo en cuenta los ODS.

2

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

La presente guía de recursos está dirigida a todas aquellas personas que desarrollen actividades juveniles (14-30 años) y deseen incorporar el desarrollo sostenible en las mismas; además de contribuir a la consecución de los ODS.



3

¿POR QUÉ ELABORAMOS ESTA GUÍA?

El contenido de esta guía debe, por un lado, servir de elemento orientativo para aquellas personas que quieran acercarse a los ODS y, por otro, ser de utilidad en la **preparación, ejecución y evaluación de experiencias socioeducativas dirigidas a la juventud**. Por ello, sus objetivos están basados en los pilares de **formación, reflexión, concienciación y actuación**.

Se ofrece información y **formación** sobre la existencia de los ODS y la Agenda 2030.

Se ofrecen diferentes recursos y dinámicas para **actuar** valorando la presencia de los ODS.

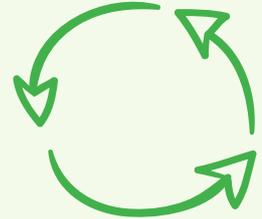
Se pretende encaminar a las personas que utilicen la guía hacia un proceso de **reflexión** en relación al desarrollo sostenible y los beneficios que supone el cumplimiento de los ODS.

Se pretende **concienciar** a las personas destinatarias de esta guía para que asuman diferentes situaciones y exploren sus límites y posibilidades, así como los de las demás personas; también se busca sensibilizar en la importancia de buenas prácticas hacia los ODS.

4

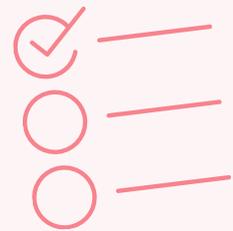
¿CÓMO UTILIZARLA?

Esta guía se estructura en 12 capítulos referentes al **contenido y aplicación de los ODS**, incluyendo aspectos muy diversos, que van desde la definición de cada ODS, en relación al eje al que pertenece, hasta herramientas que te permitan ponerlos en práctica.

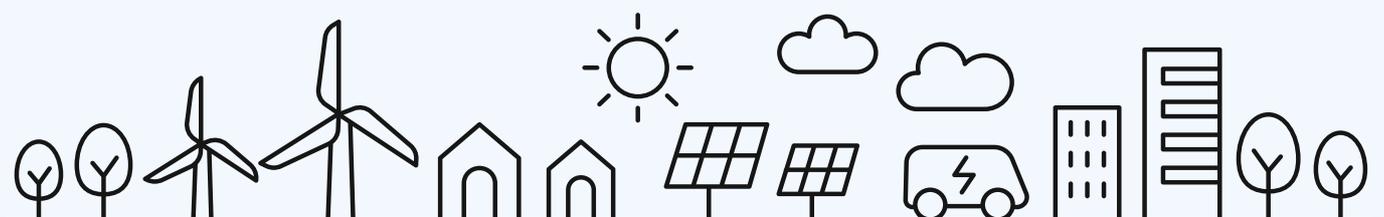


Los **hipervínculos** te serán de utilidad para moverte con facilidad a lo largo de la guía. Desde el propio índice podrás clicar sobre cada capítulo, permitiendo moverte por ella con agilidad.

Entre las novedades que incluye esta guía, en los capítulos 9 y 10 encontrarás la **herramienta Checklist ODS** con una serie de *tips* para diseñar y evaluar la implantación de los ODS y la Agenda 2030 en tus actividades juveniles.



Para que puedas ampliar información, más allá del contenido de esta guía, en el capítulo 11 incluimos una serie de **códigos QR** con recursos que te ayudarán a implementar de forma práctica algunos ODS.



5

¿QUÉ ES EL DESARROLLO SOSTENIBLE?

Podemos entender el **desarrollo sostenible** como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

6

¿QUÉ ES LA AGENDA 2030?

El 25 de septiembre de 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos y 169 metas como parte de la **Agenda 2030** para el desarrollo sostenible. Se trata de una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás. Además, la Agenda está en el centro de la visión de Estado y de la acción de gobierno para poder alcanzar los objetivos de cara al año 2030.

7

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** son la concreción de cómo se van a afrontar los desafíos y qué se va a hacer para cumplir con lo planteado por la Agenda 2030. Estos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta, asegurar la prosperidad, promover la paz y fortalecer las alianzas, consiguiendo así un futuro sostenible para toda la ciudadanía.



Mobilizar lo necesario para fortalecer una alianza global para el desarrollo, centrada en las necesidades de las personas más vulnerables, con la participación de todas y todos.

ALIANZAS

Poner fin a la pobreza y al hambre, así como garantizar un ambiente sano, digno y equitativo.

PERSONAS

17 ODS
ORGANIZADOS EN
5 EJES

PLANETA

Proteger el planeta de la degradación para las generaciones actuales y futuras.

PAZ

PROSPERIDAD

Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.

Asegurar que todas las personas puedan disfrutar de una vida próspera y que se pueda lograr el progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza.



ODS 1

Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



ODS 2

Hambre cero

Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, además de promover la agricultura sostenible.



ODS 3

Salud y bienestar

Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas.



ODS 4

Educación de calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas.



ODS 5

Igualdad de género

Lograr la igualdad entre los sexos y empoderar a todas las mujeres y niñas.



ODS 6

Agua limpia y saneamiento

Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.



ODS 12

Producción y consumo responsable

Usar eficientemente los recursos y la energía, construir infraestructuras que cuiden el entorno, mejorar los servicios básicos y crear buenas condiciones laborales.



ODS 13

Acción por el clima

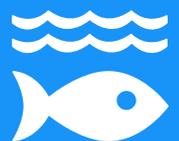
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



ODS 14

Vida submarina

Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos, ya que son claves para el desarrollo sostenible.



ODS 15

Vida de ecosistemas terrestres

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, proteger los bosques y luchar contra la desertificación y la pérdida de biodiversidad.



ODS 7

Energía asequible y no contaminante

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.



ODS 8

Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.



ODS 9

Industria, innovación e infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



ODS 10

Reducción de las desigualdades

Reducir las desigualdades dentro de los países y entre estos, garantizando que nadie se quede atrás.



ODS 11

Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



ODS 16

Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, ofrecer acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e incluyentes.



EJE ALIANZAS

ODS 17

Alianzas para lograr los objetivos

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.



9

CHECKLIST: ¿ESTÁS INCORPORANDO LOS 17 ODS EN TUS ACTIVIDADES JUVENILES?

Una manera de saber si tus actividades están implementando correctamente los ODS es utilizando un **instrumento de evaluación**.

Desde el Proyecto "Súmate a los ODS 2022" se ha diseñado una *checklist* o lista de chequeo de los ODS. Una **herramienta fácil e intuitiva** que permite comprobar si determinados ítems han sido llevados a la práctica.

La *checklist* está estructurada por ejes o ámbitos de los ODS, permitiendo a las personas usuarias comprobar qué aspecto concreto de su actividad está evaluando en cada momento.

Cada ítem permite ser chequeado con tres opciones: "sí", si tu actividad cumple el requisito, "no" si no lo cumple y "no procede" si tu actividad no presenta ese ítem.

El resultado mostrado será una valoración de tu tasa de cumplimiento de los ODS por ejes, permitiéndote ver en qué ítems puedes incidir y mejorar en tus próximas evaluaciones.

Ten en cuenta que en determinadas actividades, por su tipología, algunos ítems no podrán ser evaluados. En ese caso te recomendamos que ajustes tu checklist marcándolos como 'no procede' para que no influyan en tu evaluación final.





Conoce y prueba la herramienta para evaluar los ODS en tus actividades



PERSONAS

- | 1. Se supervisa que las necesidades básicas estén cubiertas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 2. Se proporcionan alimentos variados y adaptados a la actividad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Se toman las medidas sanitarias apropiadas teniendo en cuenta la normativa COVID-19. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Promueve el ocio saludable. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Contribuye al bienestar psicológico, emocional y social. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Promueve el ejercicio físico. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Se ha difundido la actividad por diversos medios. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. El material de difusión atiende a un público con discapacidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. El material de difusión es no sexista. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Se ha facilitado la inscripción a la actividad a través de diferentes medios. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11. Fomenta un uso responsable de las TIC. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 12. Se emplea un lenguaje y comunicación no discriminatorios. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 13. Combate roles y estereotipos sexistas y potencia relaciones respetuosas entre mujeres y hombres. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

PLANETA

- | 14. Se garantiza el acceso a un suministro de agua para consumo e higiene. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 15. Se garantiza el acceso a aseos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 16. Se hace un uso eficiente del agua. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 17. Se lleva a cabo la separación de los residuos en puntos de recogida selectiva. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 18. Se reduce el consumo de materiales y la producción de residuos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 19. Se lleva a cabo la reutilización de residuos y materiales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 20. Se prioriza el espacio al aire libre. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 21. Se limpia y recoge el espacio después de la actividad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 22. La colocación del mobiliario no altera el ecosistema. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 23. Se respetan las zonas habilitadas de ocio, protegiendo el entorno. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

PROSPERIDAD

- | |  |  |
|---|--|--|
| 24. Se prioriza la luz natural. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 25. Se apagan las luces y aparatos electrónicos cuando no se utilizan. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 26. Se fomentan las competencias personales y profesionales de la juventud. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 27. Se realiza feedback del desarrollo de la actividad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 28. Se establecen medidas para la prevención de riesgos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 29. Se desarrolla en un espacio seguro, con equipamiento fiable. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 30. Se desarrolla en espacios sin barreras físicas y/o sensoriales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 31. Se fomenta la multiculturalidad y la no discriminación. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 32. Se adoptan decisiones inclusivas que respondan a las necesidades individuales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 33. La ubicación de la actividad es accesible. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 34. Se ofertan y se comunican alternativas de movilidad para el desarrollo de la actividad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 35. Se valora y se hace un buen uso de los elementos naturales y culturales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 36. Se controla que el nivel acústico sea el adecuado. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

PAZ

- | |  |  |
|--|--|--|
| 37. Se genera una dinámica positiva y de resolución de conflictos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 38. Se propicia la libertad de acción, comunicación, expresión, participación y el intercambio de perspectivas, ideas y conocimientos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

ALIANZAS

- | |  |  |
|---|---|---|
| 39. Se divulga contenido sobre los ODS, sensibilizando y concienciando sobre el papel como individuo/a, grupo/comunidad o entidad y su impacto. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 40. Se dan a conocer entidades y organizaciones involucradas con los ODS a nivel local. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



**Accede directamente
a la *checklist***



¿QUÉ ASPECTOS DEBES TENER EN CUENTA PARA QUE TUS ACTIVIDADES IMPLEMENTEN LOS 17 ODS?

EJE PERSONAS

ODS 1. FIN DE LA POBREZA

1. Se supervisa que las necesidades básicas estén cubiertas.

Prevé que las personas que participan en la actividad tengan acceso a los recursos de primera necesidad, como agua potable, aseos y alimentos, principalmente en aquellos casos en los que la actividad sea de duración media o larga.

ODS 2. HAMBRE CERO

2. Se proporcionan alimentos variados y adaptados a la actividad que se realiza.

Ofrece *snacks* o comidas variadas que se ajusten a la actividad realizada e intenta priorizar las frutas, los bocadillos (con relleno saludable, como jamón serrano, queso tierno, atún, vegetales...) o los frutos secos frente a la bollería industrial, como magdalenas o croissants.

Por ejemplo: si la actividad requiere ejercicio físico, facilita alimentos recuperadores de energía, como el plátano. Si la actividad implica visionado de películas, este snack puede ser tanto unos frutos secos como unas palomitas.

Este ítem se ha diseñado atendiendo a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, las cuales podrás encontrar en el apartado 11 de esta guía.

ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

3. Se toman las medidas sanitarias apropiadas teniendo en cuenta la normativa COVID-19.

Ten en cuenta la normativa sanitaria que exista en el momento del desarrollo de la actividad y atiende a que se respete la distancia interpersonal, se haga un uso adecuado de las mascarillas (si fuera posible, facilitándolas en caso de ser necesarias) y proporciona gel hidroalcohólico al inicio, durante y al final de la actividad.

4. Promueve el ocio saludable.

Para que el ocio sea saludable debe tener las siguientes características: educativo, diverso, participativo, sin riesgos para la salud, fomenta aptitudes, voluntario, interactivo, no implica necesariamente coste económico, satisfactorio, constructivo y contribuye al establecimiento y la consolidación de relaciones.

Este ítem se ha diseñado atendiendo a las recomendaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional, las cuales podrás encontrar en el apartado 11 de esta guía.

5. Contribuye al bienestar psicológico, emocional y social.

Comprueba que tu actividad incide de manera positiva y mejora la calidad de vida de las personas que participan en ella y que estas se encuentran satisfechas en el transcurso de la misma. Además, atiende a que el lugar donde se realiza la actividad sea agradable y genere sensación de bienestar.

6. Promueve el ejercicio físico.

Si la tipología de actividad lo permite, promueve o introduce en la actividad el ejercicio físico y la mejora o mantenimiento de la condición física.

Si no dispones del tiempo suficiente, puedes realizar alguna dinámica corta que implique movimiento como, por ejemplo, dinámicas energizantes. Estas dinámicas, además de servir para activarnos físicamente de manera rápida, son útiles para romper el hielo y que los y las participantes se conozcan.

ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

7. Se ha difundido la actividad por diversos medios.

Si quieres que la actividad llegue a más personas, diversifica su difusión. Las redes sociales como *Facebook*, *Instagram* y *TikTok* son las más utilizadas por la población joven. Además, compártela en tu web y, si es posible, en periódicos digitales, centros educativos, tablones de anuncios, etc. Piensa que a mayor difusión, mayores oportunidades de que la información llegue a todos y todas.

8. El material de difusión atiende a un público con discapacidad.

Cuanto más inclusivo sea tu material de difusión, a más personas llegarás. Genera un material de difusión adaptado a diferentes tipos de discapacidad.

Para ello, en el apartado 11 de esta guía te facilitamos una herramienta en la que encontrarás cómo hacer tus contenidos más accesibles.

9. El material de difusión es no sexista.

Crea un material de difusión que proyecte una comunicación incluyente y combata los roles y estereotipos de género.

En el apartado 11 de esta guía te facilitamos un recurso que te ayudará a crear material no sexista y con lenguaje inclusivo.

10. Se ha facilitado la inscripción a la actividad a través de diferentes medios.

Valora los diferentes medios que puedes emplear en la inscripción de tu actividad, intentando que sean más de uno. Incluye la inscripción por medios telemáticos, de manera presencial o todas aquellas vías que se te ocurran. Ten en cuenta que si limitas la inscripción a un medio único, también estarás limitando el acceso a las personas que no cuentan con ese medio.

11. Fomenta un uso responsable de las TIC.

Prioriza la comunicación física frente a la digital, evitando el uso excesivo de las TIC. Si la actividad requiere su uso, atiende a que las herramientas TIC empleadas (apps, juegos en línea, cuestionarios...) se ajusten a la edad y conocimientos de las y los participantes. Además, aprovecha aquellas actividades que lo permitan para sensibilizar en torno a los hábitos TIC saludables.

En el apartado 11 de esta guía te facilitamos una herramienta para que conozcas más sobre el uso responsable de las TIC.

ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

12. Se emplea un lenguaje y comunicación no discriminatorios.

Atiende a que la forma de comunicación que se emplee en la actividad represente a todas las personas participantes, sin distinciones por razón de sexo, y que los discursos y mensajes no impliquen el refuerzo de estereotipos sexuales.

Para conocer las estrategias de comunicación no sexista, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha recogido en un documento único diversas guías que te facilitamos en el apartado 11.

13. Combate roles y estereotipos sexistas y potencia relaciones respetuosas entre mujeres y hombres.

Potencia el respeto y la igualdad entre las personas participantes y trabaja, de manera transversal, en todas aquellas actividades en las que sea posible, el establecimiento de relaciones sanas y la sensibilización y concienciación sobre la violencia contra las mujeres.

Asimismo, atiende a que en el desarrollo de tu actividad no se asignen tareas y funciones de manera diferenciada para hombres y mujeres, evitando emitir ideas del comportamiento, características o actitudes de una persona en función a su sexo.

En el apartado 11 de esta guía te facilitamos varias herramientas para que conozcas más sobre este tema.

EJE PLANETA

ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

14. Se garantiza el acceso a un suministro de agua para consumo e higiene.

Ten en cuenta que las instalaciones de las que los y las participantes hagan uso durante la actividad deben contar con suministro de agua que reúna unas condiciones óptimas para su consumo, así como un recurso de aseo e higiene. Por ejemplo: grifos, puntos de agua para beber directamente o recargar botellas.

15. Se garantiza el acceso a aseos.

Proporciona a las personas participantes el acceso a aseos durante el desarrollo de la actividad.

16. Se hace un uso eficiente del agua.

Potencia entre los y las participantes un pensamiento crítico y consciente respecto al uso que se le debe dar al agua y, consecuentemente, a los recursos hídricos asociados. Por ejemplo: cerrar las llaves de los grifos, hacer una gestión óptima de los tiempos de ducha, tener en cuenta el gasto de energía que conlleva la utilización de agua caliente, etc.

ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

17. Se lleva a cabo la separación de los residuos en puntos de recogida selectiva.

Fomenta entre las personas participantes la recogida selectiva de los residuos generados, facilitando, en caso necesario, la proporción de bolsas de basura y otros depósitos de recogida. En caso de no ser posible, es importante incidir en llevarnos nuestros propios residuos para poder depositarlos a la vuelta de la actividad.

18. Se reduce el consumo de materiales y la producción de residuos.

Ten en consideración entregar sólo el material necesario. Del mismo modo, intenta que la cantidad de material que se encargue de forma previa a la actividad sea el más exacto posible, evitando excedentes de forma innecesaria.

19. Se lleva a cabo la reutilización de residuos y materiales.

Guarda el material sobrante de las actividades y vela por su uso en próximos eventos. El resto de materiales que puedan ser reutilizados o, incluso, el material a estrenar que no se haya utilizado, puedes guardarlo para futuras actividades.

ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

20. Se prioriza el espacio al aire libre.

Realiza, en la medida de lo posible, actividades en espacios abiertos y/o naturales, pues estas producen un mayor bienestar en los y las participantes y, además, fomenta el uso de luz natural como alternativa al consumo energético de los dispositivos electrónicos.

Si se tienen en cuenta las medidas sanitarias producidas por la COVID-19, el hecho de fomentar actividades al aire libre genera mayor seguridad y sensación de confort en la relación con otras personas en actividades grupales.

ODS 14. VIDA SUBMARINA

21. Se limpia y recoge el espacio después de la actividad.

Considera dejar el entorno de la misma manera en la que lo has encontrado al comienzo de la actividad. No se debe apreciar que el espacio ha sido utilizado o, en su defecto, apreciarse lo menos posible. Una técnica para esto puede ser asignar a cada participante un rol sobre una tarea determinada, lo cual aumenta el compromiso y facilita el ordenamiento del espacio.

Si la actividad se lleva a cabo en entornos marinos y terrestres vela por tener el menor impacto posible en el entorno, garantizando el respeto por la biodiversidad que alberga, la protección del suelo, el uso de las zonas adecuadas para el tránsito y la no deposición de residuos.

22. La colocación del mobiliario no altera el ecosistema.

Procura que la ubicación del mobiliario (uso de carpas, mesas, equipos de sonido, etc.) en las actividades en espacios naturales genere la menor alteración posible del entorno.

ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Por ejemplo: al colocar mobiliario, ten en cuenta si son suelos frágiles, degradados, etc., o la vegetación propia del lugar.

Además, en el caso de equipos electrónicos que requieran cableado, vela por la buena colocación de todos estos conductores eléctricos en su recorrido.

23. Se respetan las zonas habilitadas de ocio, protegiendo el entorno.

Utiliza todo el espacio disponible de manera responsable, garantizando que no se abandonen los senderos habilitados, especialmente en zonas frágiles y de alto valor ecológico. Del mismo modo, evita hacer una dispersión de los grupos por todo el área natural, para que esta no se vea alterada.

Para conocer buenas prácticas ambientales a implantar en asociaciones juveniles, en el apartado 11 te facilitamos una guía.

EJE PROSPERIDAD

ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

24. Se prioriza la luz natural.

Selecciona para tu actividad espacios iluminados con luz natural y al aire libre siempre que sea posible, además, procura aprovechar al máximo la luz natural en aquellos espacios cerrados que cuenten con la iluminación suficiente.

Este ítem ha sido extraído del Manual práctico “Hacia eventos sostenibles en Gran Canaria”, realizado y publicado por el Cabildo de Gran Canaria, que podrás encontrar en el apartado 11 de esta guía.

25. Se apagan las luces y aparatos electrónicos cuando no se utilizan.

Presta atención a desconectar todos aquellos dispositivos y luces que no sean necesarios tanto en el desarrollo como al final de la actividad. De esta manera, estarás contribuyendo y potenciando el consumo responsable de la energía.

ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

26. Se fomentan las competencias personales y profesionales de la juventud.

Revisa que tu actividad contribuya al desarrollo integral de las personas participantes (regulación de las emociones, habilidades artísticas, comunicación intrapersonal e interpersonal, cuidado del planeta, fomento de valores, etc.).

Además de las anteriores, ten en cuenta que aumente los conocimientos, capacidades y habilidades laborales (trabajo en equipo, iniciativa, emprendimiento, organización, resolución de problemas, etc.).

27. Se realiza feedback del desarrollo de la actividad.

Realiza retroalimentación constructiva de la actividad a los y las participantes y valora las aportaciones que te realizan sobre la misma. Ten en cuenta que el feedback es una herramienta comunicativa muy potente para fomentar la motivación y el compromiso con la actividad. Una técnica que puedes emplear es la realización de cuestionarios de evaluación posteriores a la actividad.

28. Se establecen medidas para la prevención de riesgos.

Conoce con antelación el lugar donde se va a desarrollar tu actividad, anticipáte a los posibles riesgos que puedan surgir y asegúrate de que se cumplen todas las medidas de seguridad para el desarrollo de la misma. Además, informa al principio de la actividad a los y las participantes de cuáles son las medidas o precauciones que deben tomar y cómo proceder en caso de cualquier emergencia.

También es importante que cuentes con el personal necesario para el desarrollo de la actividad con el fin de reforzar la seguridad de los y las participantes.

ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

29. Se desarrolla en un espacio seguro, con equipamiento fiable.

Asegúrate de que el espacio en el que se desarrolla tu actividad no supone un riesgo para los y las participantes y que cuenta con equipamiento y mobiliario que no representan un peligro para la seguridad. En el caso de que la actividad se lleve a cabo en instalaciones, se podrá optar por recoger el mobiliario o dejarlo de la misma manera en la que estaba dispuesto al comienzo de la actividad, garantizando la seguridad en el espacio.

30. Se desarrolla en espacios sin barreras físicas y/o sensoriales (rampas de acceso, pasamanos, ascensores, etc.).

Promueve la accesibilidad de todas las personas que acuden a tu actividad, atendiendo a cualquier tipo de discapacidad y a las diferentes necesidades específicas de los y las participantes. Para ello, evita las barreras arquitectónicas y los obstáculos físicos y/o sensoriales y comunica a las personas asistentes las medidas de accesibilidad de la actividad. Es importante que realices una actividad inclusiva, que permita disfrutar a todas las personas que participan.

Este ítem ha sido extraído del Manual práctico “Hacia eventos sostenibles en Gran Canaria”, realizado y publicado por el Cabildo de Gran Canaria, que podrás encontrar en el apartado 11 de esta guía.

ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

31. Se fomenta la multiculturalidad y la no discriminación.

Fomenta la convivencia positiva, los intercambios y el enriquecimiento cultural entre las personas participantes, eliminando de tu actividad los prejuicios y estereotipos asociados a cada cultura.

32. Se adoptan decisiones inclusivas que respondan a las necesidades individuales (discapacidad, necesidades educativas especiales, enfermedad, alergias, intolerancias, etc.).

Pregunta a las personas participantes, con anterioridad a la ejecución de la actividad, si requieren cualquier adaptación en el desarrollo de la misma. Esto es si poseen alguna discapacidad o necesidad educativa especial para la que haya que adaptar el acceso o el contenido de la actividad, alguna alergia (ambiental o alimentaria) para realizar las adaptaciones alimentarias pertinentes y tener en cuenta la administración de la medicación pertinente (por ejemplo, la aplicación de la adrenalina), intolerancias alimentarias, opciones alimentarias o cualquier otro supuesto que pueda ser susceptible de una atención individualizada.

ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

33. La ubicación de la actividad es accesible en transporte.

Procura desarrollar tu actividad en un lugar que posibilite el acceso en distintos medios de transporte, lo cual facilitará la participación de aquellas personas que no habiten en el municipio en donde se desarrolla.

34. Se ofertan y se comunican alternativas de movilidad para el desarrollo de la actividad.

Desarrolla y ejecuta una estrategia que fomente y priorice la movilidad sostenible. Algunas acciones que puedes llevar a cabo son: informar a las personas asistentes de los puntos de transporte público más cercanos; fomentar el uso de coche compartido; informar sobre las rutas y el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de desarrollo de la actividad a pie, en bicicleta o patinete eléctrico y prever espacios para el estacionamiento de los mismos. Además, si fuera necesario, contrata servicio de transporte privado para el desplazamiento de los y las asistentes.

35. Se valora y se hace un buen uso de los elementos naturales y culturales.

Prioriza aquellas actividades que pongan en valor los recursos naturales y lugares de interés arqueológico o patrimonio cultural existentes en el municipio donde se realice, protege el ecosistema y escoge, para la realización de la actividad, una zona que cumpla criterios de bajo impacto ambiental.

36. Se controla que el nivel acústico sea el adecuado.

Para que este ítem se cumpla toma medidas para minimizar la contaminación acústica, como colocar los altavoces en lugares estratégicos para distribuir y reducir el sonido de manera eficiente o, si se habla de una actividad mayor, llevar a cabo alguna medición sobre los niveles de ruido en el lugar del evento (existen *apps* para *smartphones* que miden los decibelios).

Este ítem y sus recomendaciones han sido extraídos del Manual práctico "Hacia eventos sostenibles en Gran Canaria" realizado y publicado por el Cabildo de Gran Canaria, que podrás encontrar en el apartado 11 de esta guía.

EJE PAZ

ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

37. Se genera una dinámica positiva y de resolución de conflictos.

Genera una dinámica y ambiente cómodos, positivos y respetuosos. Además, aprovecha los distintos conflictos que puedan surgir para tratar con las personas participantes la resolución de los mismos de manera pacífica, esto es, potenciando la escucha activa, la comunicación y la regulación de las emociones.

38. Se propicia la libertad de acción, comunicación, expresión, participación y el intercambio de perspectivas, ideas y conocimientos.

Crea una actividad que propicie que los y las jóvenes participen sin sentir cohibición. Para esto, es importante establecer determinadas normas, al principio o durante la actividad, sobre el proceder de la misma y la actuación de los y las participantes; realiza actividades que impliquen trabajo grupal, que potencien el pensamiento colaborativo y la consecución de objetivos comunes y ten en cuenta que, en la organización y el desarrollo de tu actividad, se respete la diversidad, así como los derechos y las libertades sexuales de las personas.

En el apartado 11 de esta guía te facilitamos un recurso que te ayudará a conocer aspectos relacionados con la sexualidad.

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

39. Se divulga contenido sobre los ODS, sensibilizando y concienciando sobre el papel como individuo/a, grupo/comunidad o entidad y su impacto.

Incluye en tu actividad, de manera directa o transversal, el tratamiento de algún ODS y conéctalo con la realidad más cercana de los y las participantes, sensibilizando sobre su implicación en la consecución de los mismos.

40. Se dan a conocer entidades y organizaciones involucradas con los ODS a nivel local.

Colabora o implica en el desarrollo de tu actividad a asociaciones locales cuyos valores contemplen la concienciación sobre algún ODS o promueve el voluntariado en las mismas.

11

OTROS RECURSOS



12

REFERENCIAS

Para esta guía de recursos se han recuperado definiciones e información a través de los siguientes recursos:

- Acciona. (2020) *¿Qué es el desarrollo sostenible?* <https://cutt.ly/gjzvz28>
- Consejería de Medio Ambiente (2020). *Manual práctico Hacia eventos sostenibles en Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria.*
- Consejería de Educación y Juventud (2021). *Guía de recursos "Súmate a los ODS". Para la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el trabajo con jóvenes entre 14 y 30 años.* Cabildo de Gran Canaria. <https://cutt.ly/5JzASAD>
- Garrido, A. J. (2012). Una experiencia de ocio saludable desde la inclusión. *Revista Ocio saludable*, (4), 111-115. <https://cutt.ly/fjzW5UN>
- Ministerio de Sanidad. (2020). *Estilos de vida saludable.* <https://cutt.ly/9JzUNmQ>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivos de aprendizaje.* UNESCO. <https://cutt.ly/wjztBw0>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (s.f.). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* <https://cutt.ly/yjzcg2G>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Los ODS en acción.* <https://cutt.ly/Fjzv931>

ESCRIBE AQUÍ TUS IDEAS SOSTENIBLES

CONTENIDO, DISEÑO E ILUSTRACIONES

Proyecto "*Súmate a los ODS 2022*" - Gran Canaria, Plan de Empleo de Transición Ecológica. P.E.T.E. 2021-2022.

EDITOR

Cabildo de Gran Canaria - Servicio de Educación y Juventud.

PRIMERA EDICIÓN: SEPTIEMBRE 2022



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo

PIEC
PLAN INTEGRAL DE
EMPLEO DE CANARIAS



CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

